



BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto Hgo., a 24 de Febrero de 2011

- **Concluye Proceso Electoral de Gobernador y Diputados 2010**

El día de hoy durante la quinta sesión extraordinaria del mes de febrero del Consejo General encargado del proceso electoral de la elección de Gobernador y Diputados Locales 2010, se presentó informe relativo a 4 sentencias emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, radicadas bajo los expedientes SUP-JDC-35/2011 y acumulado SUP-JRC-37/2011; SUP-JRC-41/2011; SUP-JRC-46/2011.

Respecto a la cuarta sentencia radicada bajo el expediente SUP-JRC-276/2010, relativo al Juicio de Revisión Constitucional presentado por la coalición "Hidalgo nos Une" en contra de la coalición "Unidos Contigo", **la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelve confirmar la declaración de validez de la elección de Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, así como la entrega de la constancia de mayoría a favor de José Francisco Olvera Ruiz**, postulado por la coalición "Unidos Contigo" conformada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México.

Posterior a la lectura del informe, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral clausuró los trabajos relativos al Proceso Electoral de la Elección Ordinaria de Gobernador y Diputados Locales 2010.

Para consultar la sentencia SUP-JRC-276/2010, da *click* [Aquí](#):

